



Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Estado de Hacienda



San Miguel de Tucumán, 07 de Marzo de 2025.-

NOTA N°14 /SH

A: Cr. Roberto Chiaramoni.
Gerente Técnico y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Bs. As.
011-4316-7128

De: Mgr. Lic. Adrián Gustavo Dicker.
Secretario Estado de Hacienda
0381-431-0293

Ref.: BONO CONDEP 2031

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir la información sobre el vencimiento del Servicio N° 12 del BONO CONDEP 2031.

BADLAR PROMEDIO del 02/12/2024 al 26/02/2025: 31,0328389830508 %

- 1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.
- 2) Moneda de Pago: Pesos
- 3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal:

Pago Total	=	Amortización	+	Renta
7,73346988984764 %	=	0%	+	7,73346988984764 %

- 4) Pago por valor nominal mínimo de \$1:

Pago Total	=	Amortización	+	Intereses
0,0773346988984764	=	0,00	+	0,0773346988984764

- 5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 17 de marzo de 2025.
- 6) El periodo que comprende el pago es de 91 días y comprende desde el 16 de diciembre de 2024 al 16 de marzo de 2025.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Mgr. Lic. ADRIÁN GUSTAVO DICKER
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA